

Nov. 1945

4185

P1/8743
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo, en favor del Dr. Amador Díaz Costillero, como Segundo Sec. de la Legación de la República en Guatemala.

41 Preguntas

Nov. 1945



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

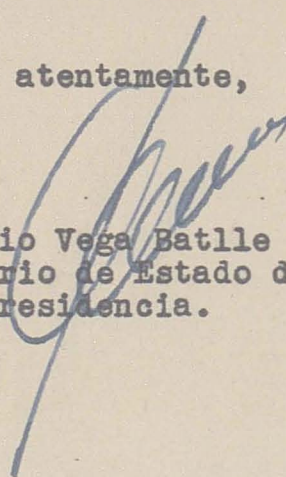
Núm. 28528

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
29 de noviembre de 1945.Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 705, de fecha 27 de noviembre en curso, así como de la Resolución que se ha servido remitirle anexa, en virtud de la cual ha aprobado el Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Simón Díaz Castellanos como Segundo Secretario de la Legación de la República en Guatemala.

Le saluda muy atentamente,


Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia.vb
hc/rm

818745-

0705

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
27 de noviembre de 1945.

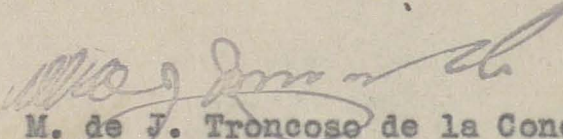
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje Núm. 28043, de fecha 26 de noviembre de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del Doctor Simón Díaz Castellanos, como Segundo Secretario de la Legación de la República en Guatemala.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del mencionado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/18744



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

26 NOV 1945

Número: 28043

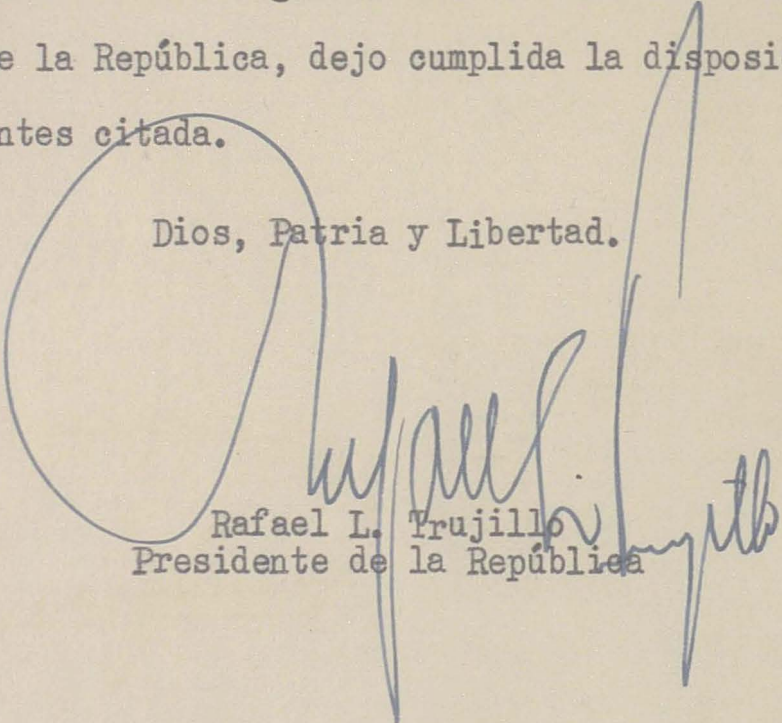
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines previstos en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien expresar a esa Alta Cámara Legislativa, que recientemente designé al Doctor Simón Díaz Castellanos, Segundo Secretario de la Legación de nuestra República en Guatemala.

Al llevar dicha designación al conocimiento del Honorable Senado de la República, dejo cumplida la disposición constitucional antes citada.

Dios, Patria y Libertad.



Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

R/18743



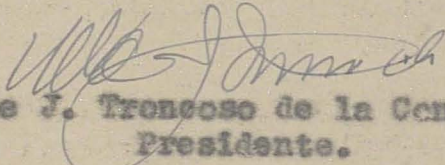
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

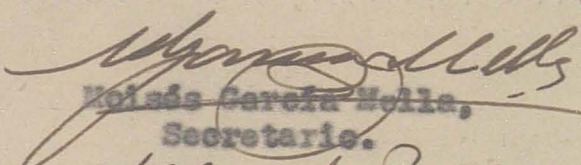
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

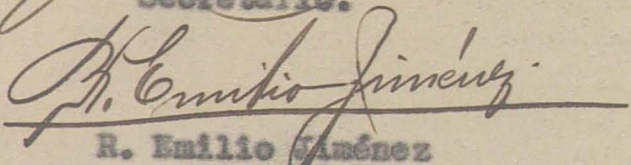
RESUELVE:

UNICO.- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Simón Díaz Castellanos, Segundo Secretario de la Legación de la República en Guatemala.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


 M. de J. Trencoso de la Cencha,
 Presidente.


 Moisés García Mella,
 Secretario.


 R. Emilio Jiménez
 Secretario.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

13^a LEGISLATURA Ley No. 861 de 1945

REGISTRADA AL No. 861

en el folio... del libro letra...
No. 43 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta en...
hojas escritas en... a razón de dos espesies
impresiones.

Ciudad Trujillo, 27 de Noviembre de 1945

Secretario de las Oficinas del Senado

